



Bienvenidos a la exposición **MADRID TIENE SU PUNTO**

Aquí aprenderás el viaje que realizan **tus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**, desde que los depositas en un punto limpio del Ayuntamiento de Madrid o un establecimiento comercial, hasta que son **reciclados para volver de nuevo a la vida**.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

1

¿Qué son los RAEE?

Los **RAEE** (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) son aquellos aparatos que, para funcionar, necesitan enchufarse o disponer de pilas o baterías.

En los últimos años, **prácticamente se ha duplicado la cantidad de RAEE generados** (incremento del 82% entre 2010 y 2022), estando previsto que esta tendencia se mantenga en los próximos años.

Según los datos oficiales, anualmente **se recogen el 62% de los RAEE generados**.

Desde 2018 la legislación los clasifica en **7 categorías**, en función de su uso y de sus características:

- 

Aparatos de intercambio de temperatura
- 

Monitores, pantallas y aparatos con pantallas de superficie superior a 100cm²
- 

Lámparas
- 

Grandes aparatos (con dimensión exterior superior a 50cm)
- 

Pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50cm)
- 

Equipos de informática y telecomunicaciones pequeños (sin ninguna dimensión exterior superior a los 50 cm)
- 

Paneles fotovoltaicos grandes (con una dimensión exterior superior a 50cm)

